DNIT
Gerencia General de Aduanas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 06 de agosto de 2024.

**U.O.C./ A.C y G N° 40/2024.**

**SEÑOR**
**AGUSTIN ENCINA, Director**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**PRESENTE**

**Ref. ID. 438.508.**

En el marco de la verificación de la segunda etapa de la adjudicación correspondiente a la convocatoria de la **Licitación 438.508 - REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES DE ADUANAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY** y las observaciones del verificador, expresamos que:

**1.Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS.** Sección: Documentos del SICP. Situación: Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta. Descripción: Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta. Comentario: 1. [Notificación de adjudicación]: considerando el plazo de notificación del informe complementario y el acto administrativo, no se acataría el plazo para la interposición de protestas. Se visualiza que los oferentes y adjudicados fueron notificados en fecha 24/07/2024, en cambio; el contrato fue suscripto en fecha 30/07/2024. **Respuesta: Se adjunta a la presente nota justificación solicitada, suscripta por la responsable de la UOC.**

**2.Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS.** Sección: Documentos del SICP. Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa. Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación. Comentario: 1. [Primera etapa de adjudicación]. Conforme a la respuesta brindada en la nota UOC N°060/2024, se hace referencia de que fue emitido el informe complementario N°01/2024, en cambio; no se realizó la carga de dicha documentación. // 2. [Primera etapa de adjudicación]: se visualiza que la nota UOC N°60/2024 no dispone de la fecha de emisión, por lo tanto, solicitamos realice la modificación pertinente. // 3. Recomendamos a la convocante qué, en la etapa de contratos remita las documentaciones faltantes. **Respuesta: Se adjunta a la presente nota el informe complementario referido.**

**3.Tema: INCONSISTENCIAS.** Sección. Documentos del SICP. Situación: Ciertas cláusulas del contrato difieren con lo establecido en la pro forma de contrato del Pliego de Bases y Condiciones. Descripción: Cierta/s cláusula/s del contrato/orden de compra remitido difiere/n con lo establecido en la pro forma de contrato/orden de compra Comentario: 1. [Cláusulas- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras/ Contrato N° 15/24]: Conforme se visualiza en la proforma de contratos del pliego de bases y condiciones, en el contrato y es la cláusula pertinente, falta la siguiente información: "El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es…" **Respuesta: Aclaramos que la información señalada no fue incluida en el contrato debido a que la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios - Gerencia General de Aduanas, *NO* realiza los pagos vía acreditación en cuenta bancaria.**

**4. Tema: INCONSISTENCIAS.** Sección. Documentos del SICP. Situación: Inconsistencias. Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP. Comentario: 1. [Certificado de disponibilidad presupuestaria]: El CDP debe ser emitido de acuerdo a la disponibilidad del presente ejercicio fiscal año 2024. No corresponde el CDP de cumplimiento. **Respuesta: Siguiendo instrucciones de la Dirección General de Normas y Control, informamos que la presente contratación (inicialmente ad referéndum) cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 230 – "CUMPLIMIENTO", considerando que no se ha podido emitir la certificación del PAC respectivo debido a inconvenientes presentados tras la modificación del código SICP de nuestra entidad, anterior 1358- Dirección Nacional de Aduanas, actual 2014-SUOC Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios , en virtud a la Ley N° 7143 / QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.**

**Abog. Deysi Torres, Jefa interina**
Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías.
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones.

| | |
|---|---|
| DNIT Gerencia General de Aduanas | **DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD.**<br>**CONTRATO Nº 14/2024.**<br>**"REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES DE ADUANAS EN EL DPTO. DE AMAMBAY".**<br>**GERENCIA GENERAL DE ADUANAS –TESAKA INGENIERIA S.A.**<br>**LPN N° 01/2024- ID. N° 438.508** |

Que, en el marco convocatoria de la Licitación 438508 - REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES DE ADUANAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, tengo a bien manifestar bajo mi exclusiva responsabilidad y en carácter de declaración jurada, que se ha se realizado la suscripción del Contrato Nº 14/2024 - "REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES DE ADUANAS EN EL DPTO. DE AMAMBAY" en fecha 30/07/2024, antes del plazo previsto para interposición de protestas, dada la urgencia de iniciar la ejecución de los trabajos y garantizar el cumplimiento de plazos previstos en las bases de nuestra convocatoria.

Por otro lado, cabe señalar que el acto administrativo complementario fue emitido al solo efecto de aprobar correcciones (errores materiales) efectuadas por el comité de evaluación respecto a su informe, sin alterar el resultado de la adjudicación según lo resuelto por Resolución DGAF N° 66 de fecha 24 de julio de 2024, notificada a los oferentes en fecha 11/07/2024.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente dar continuidad al presente proceso a fin de satisfacer las necesidades institucionales.

Asunción, agosto de 2024.-

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección General Administrativa y Financiera
DNIT

Abog. Karen Quiñonez, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
GGA - DNIT

DNIT
Gerencia General de Aduanas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, julio de 2024.

**UOC N° 060/2024.**

**SEÑOR**
**DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director**
**DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**PRESENTE**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gerencia General de Aduanas _ DNIT, por este medio da respuesta a la solicitud de aclaración y observaciones de la verificación de la adjudicación primera etapa realizada por la DNCP, Licitación 438508 - REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES DE ADUANAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.

*Inconsistencia en documentos*
Descripción
Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
Comentario
[Informe de evaluación/ apartado cuadro comparativo de documentos (pág. 6 del informe)]: En la documentación se hace referencia textual qué; el proveedor Julio Cesar Rodrigues "NO CUMPLE" con el formulario de ofertas; documento sustancial, en cambio, terminó siendo adjudicado. Además, en el mismo cuadro; se hace referencia que el oferente "Constructora Lainuz S.A" "cumple" con el formulario de ofertas, siendo qué; en la página 4 del informe " es desestimada" la oferta.

En consecuencia de la observación, se han gestionado y se remiten adjunto a la presente nota, el Informe Complementario de Evaluación de Ofertas N° 11/2024, Resolución que admite el Informe Complementario y las notificaciones a los participantes del procedimiento, donde se realizan las correcciones por error de tipeo y omisión de aclaración en el apartado cuadro comparativo de documentos (pág. 6 del informe) publicado en el SICP, quedando inalterada la recomendación de adjudicación del informe de fecha 08/07/2024, la Resolución DGAF N° 61/2024 de adjudicación del procedimiento y demás consideraciones.

*Solicitud de aclaración*
Descripción
Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.
Comentario
Tomando como parámetro que el procedimiento licitatorio inicio conforme a las bases normativas de la ley N°2051/03 y la observación que realizó uno de los oferentes en el Acta de Apertura. En consecuencia, considera la convocante correcta que; ¿Uno de los oferentes que fue adjudicado, haya presentado el formulario de ofertas con el contenido y formato concerniente a la normativa, Ley N°7021/2022? La consulta obedece debido a qué; el formulario de ofertas evidenciado en el portal público (descargable) correspondiente al presente ID, está conforme a la normativa Ley N° 2051/03.

Respecto a la solicitud, cumplimos en aclarar que la recomendación de adjudicación del Informe de Evaluación de ofertas N° 11/2024 _ ID 438508 y la consecuente Resolución DGAF N° 61/2024 de adjudicación del procedimiento, se encuentran conformes a la normativa de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, visto que la observación fue analizada a la luz del Art. 60. Del Decreto 2992/19 Conformidad de la oferta con las bases y condiciones, verificándose todos los extremos en la situación planteada respecto al formulario de oferta, no encontrándose que esta afecte el alcance y calidad de los bienes, obras o servicios; no limita los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente respecto al contrato, y no afecta la competencia en igualdad de condiciones en cuanto a suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales, por lo que se entiende el formulario de oferta presentado completamente válido.

Atentamente.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
DNIT
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

**C.P. Carlos Martínez,** Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
GGA – DNIT

DNIT
Gerencia General de Aduanas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 11/2024

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _ Convocatoria de la Licitación 438508 - REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES DE ADUANAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro, se reúnen los integrantes del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución DAF N° 08 de fecha 22 de septiembre de 2023, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

_Rubén Medina: Presidente del Comité de Evaluación de Ofertas
_Héctor Oviedo: Representante Titular de la Dirección Jurídica
_Juan Vicente Caballero, Representante de la Unidad Requirente

Vista la observación de la Verificación de la Adjudicación Publicada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la convocatoria a licitación que nos ocupa:

**Verificaciones**

| Fecha de Solicitud | Fecha de Fin | Estado | Acciones |
|---|---|---|---|
| 11-07-2024 - 16:05 | 17-07-2024 - 15:08 | Publicado | Ver Verificación |

Descripción
Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
Comentario
[Informe de evaluación/ apartado cuadro comparativo de documentos (pág. 6 del informe)]: En la documentación se hace referencia textual qué; el proveedor Julio Cesar Rodríguez "NO CUMPLE" con el formulario de ofertas; documento sustancial, en cambio, terminó siendo adjudicado. Además, en el mismo cuadro; se hace referencia que el oferente "Constructora Lainuz S.A" "cumple" con el formulario de ofertas, siendo qué; en la página 4 del informe " es desestimada" la oferta.

Corresponde realizar las correcciones por error de tipeo y omisión de aclaración en el apartado cuadro comparativo de documentos (pág. 6 del informe), el cual se adjunta.

El presente INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 11/2024 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _ Convocatoria de la Licitación 438508 - REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES DE ADUANAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, tiene la única finalidad de realizar las correcciones por error de tipeo y omisión de aclaración en el apartado cuadro comparativo de documentos (pág. 6 del informe) publicado en el SICP, quedando inalterada la recomendación de adjudicación del informe de fecha 08/07/2024, base de la Resolución DGAF N° 61/2024 de adjudicación del procedimiento y las demás consideraciones.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizado el presente Informe Complementario de evaluación de ofertas con la suscripción del presente.

Lic. RUBEN DARÍO MEDINA
Coordinador Interino de Recursos Financieros
Dirección de Administración y Finanzas
Gerencia General de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Héctor Oviedo
Asesor Legal
Dirección Nacional de Aduanas

INFORME COIMPLEMENTARIO _ CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Convocatoria de la Licitación 438508 - REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES DE ADUANAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

| DOCUMENTACIONES | TESAKA INGENIERIA S.A. 80097629-0 | JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ 366468-6 | CONSTRUCTORA LAINUZ S.A. 80045841-9 |
|---|---|---|---|
| 1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 4. | Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 2, 13 al 20. | Lote 1_ Cumple_Presenta con su oferta. Folios 4 al 7.<br>Lote N° 2_No Cumple, no ha cotizado el ítem 20. |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. | Cumple. Presenta con su oferta. Folios 5 al 13. | Cumple. Presenta con su oferta. Folios 4 al 12. | Cumple_Presenta con su oferta. Folios 8 al 10. |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) | Cumple. Presenta con su oferta. Folio 16. | Cumple. Presenta con su oferta. Folio 21. | Cumple_ Presenta con su oferta. Folio 11. |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | Cumple. Verificada página web del MIC. | Cumple. Verificada página web del MIC. | Cumple. Verificada página web del MIC. |
| 5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | Cumple. Presenta con su oferta. Folio 17. | Cumple. Presenta con su oferta. Folio 23. | Cumple. Presenta con su oferta. Folio 13. |
| 6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | Cumple. Se verifica en el SICP documento vigente. Perfil del Proveedor N° 179440-5 | Cumple. Presenta con su oferta Folio 24. | Cumple. Constancia SIPE N° 1794262. Folio 1. Se verifica en el SICP documento. |
| 7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) | Cumple. Presenta con su oferta. Folios 18 al 19. | Cumple. Presenta con su oferta. Folio 26. | Cumple. Presenta con su Oferta. Folio 202. |

Lic. RUBÉN DARÍO MEDINA
Coordinador Interino de Recursos Financieros
Dirección de Administración y Finanzas
Gerencia General de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Víctor Oviedo
Asesor Legal
Dirección Nacional de Aduanas

# Adjudicación de la Licitación 438508 - REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES DE ADUANAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

## Datos de la Verificación

**Verificaciones**

| Fecha de Solicitud | Fecha de Fin | Estado | Acciones |
|---|---|---|---|
| 11-07-2024 - 16:05 | 17-07-2024 - 15:08 | Publicado | Ver Verificación |

### Datos de la Verificación

Usuario Verificador
cfdavalos
Tipo de Verificación
Primera Etapa
Fecha de Solicitud
11-07-2024 - 16:05
Fecha de Fin
17-07-2024 - 15:08
Estado
Publicado

### Observaciones

Tema
CARGA DE DATOS DEL SICP
Sección
Datos del SICP
Situación
*Nota de responsabilidad*
Descripción
1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19. 2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19. 3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19. 4. Las verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo los procedimientos pasibles de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). Consideración Normativa: Art 79'y 82 de la Ley 2051/03
Comentario
Solicitamos a la convocante subsanen las observaciones realizadas conforme a la normativa que rige para el proceso encaminados en la ley n° 2051/03.

---

Tema
CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
Sección
Documentos del SICP
Situación
*Inconsistencia en documentos*
Descripción
Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
Comentario
1. [Informe de evaluación/ apartado cuadro comparativo de documentos (pág. 6 del informe)]: En la documentación se hace referencia textual qué; el proveedor Julio Cesar Rodrigues "NO CUMPLE" con el formulario de ofertas; documento sustancial, en cambio, terminó siendo adjudicado. Además, en el mismo cuadro; se hace referencia que el oferente "Constructora Lainuz S.A" "cumple" con el formulario de ofertas, siendo qué; en la página 4 del informe " es desestimada" la oferta.

---

# Adjudicación de la Licitación 438508 - REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES DE ADUANAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Planificación (/licitaciones/planificacion/438508-reparaciones-mantenimientos-preventivo-correctivo-locales-aduanas-departamento-amamb-1.html)

Convocatoria (/licitaciones/convocatoria/438508-reparaciones-mantenimientos-preventivo-correctivo-locales-aduanas-departamento-amamb-1.html)

Adjudicación

Resúmen de la Adjudicación ()

Oferentes Presentados (/licitaciones/adjudicacion/438508-reparaciones-mantenimientos-preventivo-correctivo-locales-aduanas-departamento-amamb-1/oferentes.html)

**Proveedores Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/438508-reparaciones-mantenimientos-preventivo-correctivo-locales-aduanas-departamento-amamb-1/proveedores-adjudicados.html)**

Verificaciones de la DNCP (/licitaciones/adjudicacion/438508-reparaciones-mantenimientos-preventivo-correctivo-locales-aduanas-departamento-amamb-1/verificaciones.html)

### Proveedores adjudicados

| Proveedor | RUC | Código de Contratación (CC) | Emisión del CC | Monto Adjudicado | Estado | Acciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ | 366468-6 | Pendiente de Emisión | Pendiente de Emisión | ₲ 197.500.000 | Proveedor Adjudicado | Ver Contrato (/licitaciones/adjudicacion/contrato/438508-julio-cesar-gomez-rodriguez-3.html) |
| TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA | 80097629-0 | Pendiente de Emisión | Pendiente de Emisión | ₲ 809.761.363 | Proveedor Adjudicado | Ver Contrato (/licitaciones/adjudicacion/contrato/438508-tesaka-ingenieria-sociedad-anonima-2.html) |

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/438508-reparaciones-mantenimientos-preventivo-correctivo-locales-aduanas-departamento-amamb-1/proveedores-adjudicados.csv)

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

Ver más (/dncp/mesa-de-ayuda/)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

(+595) 21 415 4000
Lunes a Viernes 07:30 - 15:00 hs.

## Información

Quiénes somos (/dncp/institucional/quienes-somos)
Preguntas frecuentes (/dncp/preguntas-frecuentes)
Transparencia (/dncp//institucional/transparencia-informativa/pagos-mensuales)
Condiciones de uso (/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso)
Denuncias (https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do)
Capacitaciones (https://www.dncp.edu.py/capvirtual)
Datos abiertos (/datos/)
SIE (/dncp/sie)
Buscador de licitaciones (/buscador/licitaciones.html)

(https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAblicas/630989616932824?hc_location=timeline) (https://twitter.com/dncp_py)
(http://www.youtube.com/channel/UCQiRPILquTEDqpzzUpV6PVg) (https://www.instagram.com/contratacionesparaguay) (/rss.html)